



Sernac detectó diferencias de más de un 70% en el costo total del crédito para comprar en tres y seis cuotas con tarjetas

## Descripción

Un consumidor que adquiriera un regalo de \$30 mil relacionado con vestuario o calzado, puede pagar desde los \$30.059 hasta los \$53.758, es decir, las diferencias pueden alcanzar hasta los \$23.699 o un 78,84% en 6 cuotas.

Mientras que al comprar en tres cuotas, la diferencia llega a los \$22.213 o 73,97% entre la opción más conveniente y la más costosa.

Con el propósito de orientar a los consumidores que están pensando en comprar un regalo en el Día de la Madre, el SERNAC realizó un estudio que informa sobre cuánto se puede terminar pagando al adquirir prendas de vestir o calzado femenino por un monto de \$30 mil en 3 y 6 cuotas, utilizando tarjetas de crédito en tiendas o por internet.

El estudio se realizó con información de 26 tarjetas de crédito bancarias y no bancarias, obtenida de sitios web el 21 de abril y además, se incluyeron las ofertas publicadas el 4 de mayo en estas páginas, las cuales debían tener vigencia al menos hasta el 10 de mayo.

### Entidades contempladas en este estudio

Tarjetas Bancarias	Tarjetas no Bancarias
BANCO BBVA	CENCOSUD
BANCO BCI NOVA	CMR FALABELLA
BANCO CONDELL	COOPEUCH
BANCO CREDICHILE	CORONA
BANCO DE CHILE <sup>1</sup>	ABCDIN <sup>2</sup>
BANCO DEL DESARROLLO	FASHION'S PARK
BANCO DEL ESTADO	HITES
BANCO FALABELLA	LA POLAR
BANCO PARIS	PRESTO
BANCO SANTANDER	RIPLEY
BANEFE	TRICARD
BCI	
CORPBANCA	
SCOTIABANK	
TBANC	

## ¿Qué es la CAE Y CTC?

La Carga Anual Equivalente (CAE) es el indicador que permite conocer el costo del crédito, ya que incorpora todos los cobros realizados y con ello comparar fácilmente entre varias empresas. Por ejemplo, si una institución ofrece un crédito de consumo de una CAE de 5% y otra de 10%, sabrás que le conviene más la primera opción, considerando el mismo monto y plazos.

La CAE incluye todos los elementos que terminará pagando un consumidor por el crédito incluyendo la tasa de interés, las comisiones, seguros, impuestos y todos los cargos asociados al crédito.

Además, es importante considerar el Costo Total del Crédito, que es el monto total que terminará pagando el consumidor, y que corresponde a la suma de todos los pagos periódicos definidos, como el valor de la cuota en función del plazo acordado, incluyendo cualquier pago en el periodo inicial.

## Principales resultados

Si un consumidor va a realizar una compra en 3 cuotas por un monto de \$30.000, el Costo Total del Crédito (CTC) puede ir desde los \$30.030 hasta los \$52.242, es decir, una diferencia de hasta \$22.213 o bien un 73,97%.

Mientras que, para este mismo caso, la Carga Anual Equivalente (CAE) más alta se detectó en Hites y corresponde a 406,12%, en tanto, la más baja fue de 0,59% y se apreció en un 67% de las tarjetas de crédito analizadas, entre ellas, están BBVA, CrediChile, Banco de Chile, BancoEstado, BCI, TBanc, Santander, Corpbanca, Scotiabank, Banefe, Banco del Desarrollo y en las tarjetas del retail como Presto, Tricard y Fashion's Park.

CAE Y CTC PARA COMPRA POR \$30.000 EN 3 CUOTAS

Tarjeta	Mínimo	Mínimo	Máximo	Máximo
	CAE	CTC	CAE	CTC
HITES	406,12%	\$ 52.242	406,12%	\$ 52.242
CORONA	103,98%	\$ 35.076	103,98%	\$ 35.076
COOPEUCH	6,48%	\$ 30.325	45,00%	\$ 32.278
LA POLAR	38,49%	\$ 31.944	38,49%	\$ 31.944
BANCO PARIS	24,48%	\$ 31.232	38,40%	\$ 31.939
FASHION'S PARK	0,59%	\$ 30.030	38,40%	\$ 31.939
MAS PARIS/CENCOSUD	35,76%	\$ 31.805	38,28%	\$ 31.933
RIPLEY	24,36%	\$ 31.225	38,28%	\$ 31.933
BANCO FALABELLA	8,40%	\$ 30.421	38,00%	\$ 31.919
CMR FALABELLA	35,76%	\$ 31.805	35,76%	\$ 31.805
BANCO BCI NOVA	31,68%	\$ 31.597	31,68%	\$ 31.597
BANCO CONDELL	30,60%	\$ 31.542	31,44%	\$ 31.585
TRICARD	0,59%	\$ 30.030	0,59%	\$ 30.030
BANCO BBVA	0,59%	\$ 30.030	0,59%	\$ 30.030
BANCO CREDICHILE	0,59%	\$ 30.030	0,59%	\$ 30.030

default watermark

En el caso de un consumidor que va a comprar la misma cantidad, pero en 6 cuotas, el Costo Total del Crédito puede ir desde los \$30.059 hasta los \$53.758, por lo tanto, se registra una diferencia de hasta \$23.699 o de un 78,84%

Respecto a la Carga Anual Equivalente se observó que la más alta es de 236,97% en Hites, mientras que la menor se registra en las tarjetas de BBVA, CrediChile, BancoEstado, BCI, TBanc y en la tarjeta no bancaria de Fashion's Park.

### Recomendaciones

Tras estos resultados, el Director (PT) Regional del SERNAC, Edgardo Lovera, hizo un llamado a los consumidores a considerar, al momento de comprar con estas tarjetas en cuotas, la CAE como el CTC, puesto que son indicadores útiles para la toma de decisiones en materia financiera, y permiten realizar comparaciones entre los diversos proveedores y cuantificar el monto final a pagar.

Lovera recomendó a los consumidores a endeudarse en menos plazo, debido a que resulta más barato que hacerlo en un mayor plazo. Esto, porque al comparar la compra a 3 versus 6 cuotas el monto de ahorro podrá alcanzar los \$23.728.

El SERNAC entregó algunos consejos útiles para los consumidores que van a comprar algún regalo en estas fechas:

En general, es mejor pagar las compras con una sola tarjeta y es recomendable concentrar todas las compras en una sola transacción. De esta manera, usted ahorra en el pago de posibles

comisiones.

¿? Antes de comprar verifique con la institución emisora de la tarjeta o con el comercio si existen promociones u ofertas, como compras en cuotas a precio contado o sin intereses ni comisiones, ya que podrá encontrar condiciones más ventajosas.

¿? Al momento de la compra recuerde que los meses de gracia y de no pago no son gratis y generalmente encarecen el crédito de forma considerable.

¿? Pague su cuenta oportunamente, evite el cobro de intereses moratorios u otros cargos adicionales. Los intereses de este tipo se cobran según el monto en mora y por los días en que se encuentre en esta situación.

A su vez el SERNAC recorda los derechos de los consumidores en esta materia:

• Exigir que le informen adecuadamente, de forma veraz y oportuna, las condiciones de acceso al crédito. Asimismo, las instituciones deben respetar lo informado en las publicidades de crédito.

• La cotización que le entregue la institución financiera tiene una vigencia mínima de siete días. Es decir, en ese plazo no le pueden cambiar las condiciones ofrecidas, lo que le permite comparar con otras instituciones.

• Deben entregarle una hoja de resumen, la cual tiene un formato estándar y debe ir en la primera carilla del contrato y de las cotizaciones. Se debe indicar el costo total del crédito y todos los gastos o cargos asociados al crédito que el consumidor está solicitando, entre otros aspectos relevantes.

• La empresa debe informarle por escrito de las razones del rechazo del crédito, el que debe basarse en condiciones objetivas, entre las cuales están la existencia de procedimientos judiciales o administrativos en curso que pongan en riesgo el cumplimiento de la obligación contraída por el consumidor, por parámetros objetivos de endeudamiento del consumidor respecto de sus ingresos o por morosidades o protestos informados.

## Categoría

1. Actualidad

## Etiquetas

1. compras
2. credito
3. sernac
4. tarjetas

## Fecha de creación

miércoles, 6 mayo, 2015 a las 13:35

## Autor

editor